

**INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN LA 69ª REUNIÓN DEL COMITÉ  
EJECUTIVO DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)**

Martes 2 de octubre de 2018

**5 min**

Mi delegación se suma a la declaración pronunciada por Colombia, en nombre del GRULAC.

Señora Presidenta,

Agradezco las presentaciones formuladas el día de ayer por el Alto Comisionado Filippo Grandi y la Sra. Kristalina Gorgeva del Banco Mundial. Felicitamos a ambos por el trabajo que llevan a cabo y que pone de manifiesto la importancia de respuestas integrales a los movimientos masivos de refugiados.

Conforme indica el ACNUR, se contabilizan hoy **25 millones** de refugiados en el mundo, la cifra más alta de que se tiene registro. Y el panorama no es alentador. Tan solo en el último año, **3 millones** de personas dejaron sus países en búsqueda de seguridad y protección más allá de sus fronteras.

85% de los flujos de refugiados se encuentran en países en desarrollo, los que además de atender las necesidades de su población, apoyan a miles de refugiados en sus territorios, muchas veces de manera prolongada ante la falta de condiciones que permitan el retorno de esos flujos a sus lugares de origen.

La comunidad internacional no tiene la capacidad para responder a los múltiples retos que este escenario plantea. Ante ello, resulta imperativo reafirmar los compromisos en materia de refugio, a partir de una visión integral sustentada en la **cooperación internacional** y la **responsabilidad compartida**. Articular esa respuesta es el objetivo de la Declaración de Nueva York y el Pacto Global sobre Refugiados.

Señora Presidenta,

Hace dos años, la **Declaración de Nueva York**, reconoció que el **status quo era insostenible** y definió las pautas para diseñar una respuesta colectiva a los movimientos masivos de refugiados, que combine el tradicional enfoque humanitario con el impulso al desarrollo de los países receptores, el empoderamiento de los refugiados y el logro de soluciones duraderas, incluyendo de manera muy relevante, la atención de las causas que los obligan a movilizarse.

Tras más de un año de intensas consultas abiertas y transparentes en las que se tomaron en cuenta las opiniones de todos los actores involucrados en el tema, se concluyó en Ginebra el texto final del **Pacto Mundial sobre Refugiados** que el Alto Comisionado presentará a la Asamblea General de la ONU en unas semanas. El Pacto sienta las bases para la puesta en marcha de este nuevo modelo de atención.

México participó en la elaboración del Pacto y **respalda su adopción y pronta implementación**. No es un documento perfecto, ningún acuerdo multilateral lo es, pero su fortaleza radica en el compromiso colectivo hacia la cooperación, en su flexibilidad para adaptarlo a contextos específicos y en el reconocimiento de que trabajar juntos es la única forma de honrar la aspiración de la **Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás**, aspiración que se extiende a los refugiados.

**La implementación simultánea y sostenida de los cuatro objetivos del Pacto**, favorecerá respuestas más integrales y con la participación de todos los actores, que pongan al centro la protección de los **derechos humanos** de los refugiados y la atención diferenciada de los más **vulnerables**, y que favorezcan un reparto más justo de la responsabilidad que implica recibirlos.

Señora Presidenta,

En tiempos en que desafortunadamente seguimos siendo testigos de **posiciones que denostan a los refugiados** y de políticas que les cierran las puertas, América Latina y el Caribe mantienen y refuerzan su enfoque de **solidaridad**.

Nuestros países mantienen políticas de apertura hacia los refugiados, que con el paso del tiempo se han institucionalizado en **instrumentos regionales** de vanguardia, como la **Declaración de Cartagena**, el **Plan de Acción de Brasil** y más recientemente, en el compendio de buenas prácticas que recogen los **“100 Puntos de Brasilia”**.

A pesar de esta tradición de protección, la compleja coyuntura que enfrenta nuestra región en materia de movilidad humana ha traído consigo importantes **desafíos** para las autoridades de los países que reciben personas necesitadas de protección.

De manera particular, la acelerada salida de ciudadanos **venezolanos** hacia distintas latitudes del continente con el propósito de **preservar su seguridad y derechos** representa una de las situaciones humanitarias más alarmantes que la región ha enfrentado en tiempos recientes.

Hacemos un llamado al ACNUR a **seguir fortaleciendo su presencia y acciones** en los principales países receptores de estos y otros flujos de personas con necesidades de protección, en **cercana coordinación** con sus autoridades nacionales, las agencias competentes del Sistema de Naciones Unidas, otros actores humanitarios y la comunidad de donantes.

Reconocemos en este contexto el nombramiento del señor **Eduardo Stein** como **Representante Especial del ACNUR y la OIM para los refugiados y migrantes venezolanos**.

Señora Presidenta,

Como parte de nuestro compromiso con la implementación de la Declaración de Nueva York, los gobiernos de México, Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá acordamos desarrollar el **Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS)** como un capítulo subregional del Marco Integral de Respuesta a los Refugiados y ejemplo para informar el proceso de elaboración del Pacto Mundial sobre Refugiados.

El MIRPS es y seguirá siendo una prioridad para México, como lo es también para los demás países que lo conformamos. Este mecanismo representa un **modelo incipiente de responsabilidad compartida y cooperación regional** que facilita al mismo tiempo, la formación de alianzas con todos los actores relevantes.

Como parte del esfuerzo para institucionalizar este Marco y facilitar su seguimiento, los países que lo integramos presentaremos el próximo noviembre en la OEA un **primer informe regional de avances**. Este ejercicio nos permitirá identificar retos y brechas, así como definir futuras acciones nacionales y colectivas, las cuales seguiremos compartiendo en foros como este.

Por último, Señora Presidenta, como miembro del grupo núcleo de la **Campaña para Erradicar la Apatridia**, México celebra la decisión del Alto Comisionado de llevar a cabo un **Evento de Alto Nivel sobre Apatridia**, en los márgenes de la reunión del Comité Ejecutivo de 2019. A medio camino transcurrido desde el lanzamiento de la Campaña en 2014, resulta de vital importancia reafirmar la voluntad política de los Estados miembros para garantizar que el objetivo de eliminar la apatridia en 10 años no quede en una mera aspiración.

Muchas gracias.